

ACTA N°001.- En la ciudad de Rivera a los dos días del mes de Diciembre de dos mil veinte, siendo las dieciocho y treinta horas se reúne la Junta Departamental de Rivera en carácter de Sesión Ordinaria en el Salón de Actos de la Intendencia Departamental de Rivera. En la oportunidad estuvieron presentes el Señor Presidente del Legislativo Señor Heber Freitas, el Señor Secretario General Ing. Abilio Briz, la Señora Pro Secretaria Eva Cristina Vargas Soares de Lima, y los Señores Ediles: Marco Da Rosa, Elizabeth Rodríguez, Santos Larry Martínez , Robert Costa Quevedo, Camila González, Prof. Zaida Castro, Manola Brant, José Luis Pereira, José María Antuña, Sergio Bertiz, Esteban Quiroz, Carlos Da Silva, Graciela Da Rosa, Giovani Pimentel, Isidro de los Santos, Sergio Rudiviniche, Nuri Rodríguez, Carlos Morais, Dr. Pablo Saravia Araujo, Dra. Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Yolanda Machado, Magela Ferreiro, Carlos Alfredo Valerio, José Vargas, Dra. Aida González, Marta Diniz, Eduardo Cánepa, Dr. Carlos Laguzzi.- **Sr. Presidente:** Señores Ediles, tengan ustedes muy buenas tardes, siendo la hora dieciocho y treinta minutos y estando en hora y quórum iniciamos la Sesión Ordinaria correspondiente al día dos de Diciembre de dos mil veinte. En primer lugar Presidencia quiere informar que presentó licencia por el día de hoy el Edil Fernando Araujo convocándose a su Suplente la Señora Edil Yolanda Machado, solamente para conocimiento del Cuerpo.- **MEDIA HORA PREVIA - 1-Sr. Edil Dr. Esteban Quiroz:** Sr. Presidente, estimados compañeros Ediles, tengan ustedes muy buenas noches. Es un inmenso placer, poder realizar mi primer Media Hora Previa, en esta nueva legislatura, que hoy se inicia. Estamos en

el comienzo del fin, ya que iniciamos un nuevo período legislativo 2020-2025, próximo a fin de año, pero las circunstancias epidemiológicas, así lo determinaron. Quiero saludar en primer lugar, a usted, Sr. Presidente, con quien ya tuvimos la oportunidad de trabajar en la legislatura pasada. Le augurio el mayor de los éxitos, en este primer año, que quizás sea uno de los más difíciles, ya que hay que seguir trabajando con los legisladores que continúan, pero también con los nuevos que se incorporan al Legislativo. También saludo a nuestro Coordinador de Bancada, Sr. José Luis Pereira, y a los demás coordinadores: a la Dra. Nancy Olivera, por el Partido Nacional, a la Dra. Aida González, por el F.A y, por Cabildo Abierto, al Dr. Carlos Laguzzi, son piezas fundamentales, para mantener la armonía que requiere el trabajo en conjunto, con ideas muchas veces distintas o contrapuestas. Les doy la bienvenida a los nuevos Legisladores de todos los partidos. Les deseo también una muy buena gestión y me pongo a disposición, para en lo que pueda ayudarlos y orientarlos que no duden en preguntar que gustosamente lo que esté a mi alcance lo haré. A los compañeros Legisladores que continúan, también será un gusto, seguir compartiendo diversas instancias, que nos proporciona la Junta Departamental. A muchos de ustedes, les debo un agradecimiento enorme, por el recibimiento que obtuve, cuando hace 5 años atrás, ingresé a esta Casa. Por eso, muchas gracias. A los Funcionarios un saludo especial que siempre están a las órdenes. Sin lugar a dudas, es una gran responsabilidad, que la población de Rivera, nos ha depositado a todos y cada uno de nosotros. Los Ediles en particular, y el Legislativo Departamental en su conjunto, somos el nexo, el eslabón más próximo, que

tiene el vecino, de cada barrio del Departamento de Rivera, y de cada ciudad, pueblo o villa del interior del Departamento, con las autoridades departamentales y nacionales. Particularmente, como muchos de ustedes lo saben, provengo de la Villa de Minas de Corrales, y en muchas ocasiones, la Junta Departamental, ha tenido un rol fundamental para la realización de diversas obras, actividades, y decisiones, que redundan en beneficio de la población de dicho Municipio. Por eso, si bien cada uno de nosotros pertenecemos a Partidos Políticos distintos y fuimos electos por la población que se identificó con nuestras propuestas, ideas, ahora es tiempo de pensar en buscarle la solución al vecino, vecina, morador de Rivera. Debemos tener presente, la difícil situación, que estamos atravesando todos, tanto de índole económica y social. Eso nos debe servir para aumentar los esfuerzos en pro de ayudar al prójimo. Que sepamos usar las herramientas que nos proporciona la Junta Departamental, para beneficio de la población y no a beneficio propio. Mantendremos nuestras diferencias políticas sí, evidentemente, por eso estamos alineados en partidos distintos, pero que eso, no nos haga perder el eje principal por el que estamos aquí. Somos Legisladores Departamentales, y como tal, nos debemos a los habitantes en general, y no solamente a un sector político. Como lo expresaba, el gran José Batlle y Ordoñez: "En una democracia de verdad, el pueblo no debe conformarse con elegir a sus gobernantes, debe gobernar a sus elegidos". El 2020 se caracterizó, hasta el momento, lamentablemente por episodios muy tristes, donde el COVID 19, nos mantuvo de cierta manera, a "media máquina". Pero igual seguimos trabajando. En el día de ayer, las autoridades

de la IDR, con muy buen criterio, suspendieron las actividades del Carnaval 2021. También, en la pasada jornada, el Presidente de la República, adoptó nuevas medidas para poder frenar el aumento de casos por esta pandemia, que nos tiene a todos preocupados. Creo que, como Legisladores Departamentales, debemos estar al tanto de todas estas medidas, y cumplirlas también, para de esta forma colaborar, tanto con el Gobierno Departamental y el Nacional. Estamos ante una nueva realidad, muchas veces, difíciles de afrontar, pero debemos aunar esfuerzos, para poder seguir trabajando, teniendo en cuenta claro, todos los protocolos, medidas sanitarias establecidas; porque así lo decidieron los habitantes de Rivera y nos debemos a ellos. Por último, quería referirme brevemente, al pasado 9 de noviembre, donde celebramos los 100 años, de la declaración de pueblo del Municipio de Minas de Corrales. Sin lugar a dudas, marcó un antes y un después para todos quienes tuvimos el privilegio de nacer, crecer y vivir en dicha villa. En dicha oportunidad, entre otras cosas, se hizo oficial, el lanzamiento del sello de Minas de Corrales. Ahora nuestra Villa cuenta con un Escudo, Bandera y sello, símbolos, que nos representa en el Departamento, en Uruguay y el Mundo entero. Me resta agradecer, a las distintas autoridades que estuvieron desde aquí la ciudad de Rivera, encabezada por la Intendente saliente Prof. Alma Galup y a todas las autoridades que estuvieron allí presentes. Pido que mis palabras pasen al Senador Tabaré Viera, a los tres Diputados del Departamento, al Intendente de Rivera, a los tres Municipios del Departamento, a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales, y a la prensa en general.

Muchas gracias.- **2-Sra. Edil Magela Ferreiro:** Señor Presidente. Estamos hoy empezando nuestra tarea en esta Junta Departamental. En nombre de mis compañeros y en el mío quiero hacer una primera reflexión. En la Elección del día 26 de setiembre, competimos cuatro Partidos. De esos cuatro la ciudadanía eligió al Partido Colorado. Por orden Constitucional y por mandato ciudadano es el Partido de Gobierno. Nos toca a nosotros el Partido Nacional ser el segundo partido más votado y, por lo tanto, parte mayoritaria de la oposición. A los Blancos, Sr. Presidente, la oposición no nos es un lugar ajeno. El Partido Nacional pasó 93 años en la oposición y a diferencia de otros, no desapareció, volvió gallardo, orgulloso y triunfador. En esta Casa pocos me conocen, pero quiero contarles que en el año 2001, ingresé como simple militante por primera vez a un Comité Político. Tenía 20 años y estábamos en la oposición. Sigo siendo la misma militante y la oposición seguirá siendo mi casa, por estos próximos cuatro años. La democracia es el gobierno de las mayorías con el concurso de las minorías. Las mayorías son quienes deben gobernar, pero permitiendo la participación política de las minorías. Sr. Presidente, por el bien del propio gobierno, la oposición necesita "hacerse oír". Representamos a muchos vecinos que son tan riverenses como los que gobiernan y tienen el derecho a ver a sus representantes, debatir, criticar, denunciar, investigar, ilustrar a la opinión pública. Es un derecho que tenemos a mostrar cuál es la política de recambio y ejercer su derecho a convertirnos en mayoría. Una oposición muda o ausente deja el camino libre para que las decisiones respondan únicamente a los intereses de un grupo y al final del camino, termina perjudicando al

propio gobierno. En una democracia la oposición está para cuestionar: ¿por qué?, ¿para qué?" y "cómo". "Porque" se toma tal decisión; "para que" se gastaron los dineros que el vecino pagó con sus impuestos y "como" se hace uso del poder. No será la discrepancia por la discrepancia misma, ni la crítica irracional sino una postura serena y responsable. Una crítica seria y fundada. Le aseguro, Sr. Presidente, que esa será la postura de los 8 miembros titulares y suplentes que integramos la bancada de la lista 880 y quiero creer que será también la de todos los miembros de nuestra histórica colectividad. Muchas gracias.-**3-Sr. Edil Dr. Carlos Laguzzi:** Buenas tardes, Sr. Presidente, Sr. Secretario, compañeros de este Legislativo Departamental; me tomaron de sorpresa porque creí que siempre iba a ser el último. Como representante de este nuevo Partido que ha aparecido en escenario político, de más está decirles que nuestra voluntad, y con las diferencias que corresponden por la filosofía del Partido, es la de hacer gobernable el Departamento, de mejorarlo, de cambiarlo, y de llevar a un nivel mucho más alto el bienestar social. Como profesional de la salud, quiero empezar esta Legislatura con un mensaje. Desde principios de año estamos escuchando que los medios vuelcan prácticamente el 50% de su tiempo, si no más en algunas oportunidades, hablar de la famosa pandemia del COVID 19. Es la primera vez en la historia que a la pandemia la antecede la propaganda. Aquí se recibían los mensajes de lo que estaba ocurriendo en Wuhan, en China, después en Italia, Francia, España, gente que se moría, hospitales saturados, gente enferma y medidas de gobierno para controlar la pandemia. En Uruguay nos costaba un poquito creer que

podría atravesar el Atlántico, pero así fue, y nosotros no escapamos porque no le escapamos a nada que ocurre en el mundo. Sin embargo, todavía hoy hay gente escéptica, hay gente que de acuerdo a su estilo de vida interpreta las informaciones, ya sea de los medios, de un periódico, de las redes sociales, de acuerdo a su conveniencia. Hoy en día escuchamos varias teorías y varias versiones: “esto no es una pandemia, esto es un bolazo” “nos están haciendo creer que está pasando algo porque hay una conspiración china”; no, esto es gravísimo y va a matar a mucha gente, sobre todo a los viejos. La otra es “que no pasa nada, que podemos andar en la calle, que podemos chupar, que podemos salir e ir a los bailes, que podemos hacer de todo porque a nosotros no nos va a pasar nada”, lo otro es “que tenemos que estar encerrados, que esperemos un poquito que ya viene la vacuna”, y justamente en el día de hoy hay anuncios de una vacuna aparentemente efectiva que podría estar en el Uruguay disponible a partir del mes de abril o mayo del año próximo. No sé a cuál de estas teorías prefieren unirse ustedes; creo que la responsabilidad de este Legislativo en primer lugar es velar por el bienestar de la comunidad, no importa qué haya pasado en otros países, y no importa qué es lo que dicen los periodistas de turno. Creo que hay evidencias de sobra para que todos pongamos las “barbas en remojo” por varios hechos: que hay una epidemia, es cierto, es una pandemia, le ha tocado a todo el mundo. Si son ancianos o personas que tienen patologías previas y que el Covid los ayudó a complicarse, y les complicó la vida, también es cierto, pero hay bebés de 11 días infectados acá en el Uruguay, o sea que no es prioritario o privativo de los ancianos. Varios teatros de

operaciones se desarrollan, unos son los trabajadores que dicen “si no salgo a trabajar no voy a comer” lo cual es muy real; el Gobierno que dice “mi obligación es velar por la salud de los ciudadanos”, porque en definitiva debe proteger el único valor que en el futuro va a hacer prosperar a este país que es la inteligencia. Otros dicen “yo me quiero divertir, no puedo estar encerrado”; otros a través de las redes buscan sus mecanismos. Como mensaje en esta primera oportunidad yo quiero hacer un llamado a la responsabilidad de los Legislativos, los Legisladores departamentales que somos todos nosotros, a que nos sumemos a las cadenas de multiplicación de la información sanitaria de los controles de la fiscalización, porque acá no hay otra solución, al menos no por ahora, que cuidarnos. La pandemia es real por más que alguien quiera minimizarla; que nos va a tocar, nos va a tocar, por más que nos cuidemos, y que las verdades de los científicos todavía no es exacta. Así que, para concluir, quiero transmitirles que, comenzando por mí, llamo al compromiso, a la unidad y a la responsabilidad de todos para que seamos los promotores de salud en este Departamento en todos los ámbitos, y que en el futuro no olvidemos que estamos ante una situación extraordinariamente especial y que el año 2020 en la historia de la humanidad va a ser un año de inflexiones en todos los ámbitos: productivos, sociales, familiares, culturales, etc.- **4- Sr. Edil Dr. Pablo Saravia:** Buenas noches, Sr. Presidente y compañeros Ediles, el agradecimiento al Edil Luis Alberto López por cederme el lugar para la Media hora previa del día de hoy. Hemos transitado un largo camino electoral, el cual ha culminado hoy en la conquista de un espacio fundamental al momento de darle

respuestas a la gente y procurar solucionar sus inquietudes y necesidades. Nuestra gestión asumirá, entre tantos retos, el de atender satisfactoriamente a las necesidades de los ciudadanos de todo el Departamento. Nosotros políticos, por lo tanto tenemos que tener amor apasionado por la causa, ética, responsabilidad y mesura en las actuaciones. Nuestro objetivo es invertir en el ser humano, apuntando al desarrollo integral de la persona en sociedad. También somos conscientes del desarrollo que tenemos que procurar de los recursos sociales y culturales del Departamento como elemento dinamizador de la economía. Nos preocupa la situación económico-financiera de la IDR, las observaciones del Tribunal de Cuentas, por lo cual estaremos pendientes de su manejo, manifestando desde un principio la negativa ante cualquier suba de tributos que implique el aumento de la presión tributaria. La problemática de los asentamientos no nos es ajena, donde procuraremos la colaboración del Gobierno Nacional y Departamental al momento de concretizar proyectos para nuestro Departamento. En lo que refiere a la juventud, aspiraremos llegar a medidas concretas que apunten a fortalecer al Oficina de la Juventud, trabajar en sintonía con el INJU y establecer un ámbito para el joven, sus inquietudes, necesidades, problemas y oportunidades. Todo esto tomando en cuenta también el potencial que tenemos como ciudad universitaria. En materia ambiental, bregamos por la mejora de situaciones preocupantes en el Departamento como es el tratamiento de residuos, depósito de basura en la Ciudad de Tranqueras, Minas de Corrales, baldíos, servicio de barométrica y carencia de saneamiento en barrios específicos. La agroindustria también es un desafío

importante, a través de nuestra propuesta, procuraremos mejorar lo que se ha hecho, mantener la población en el campo, brindando a través de los organismos competentes asesoramiento técnico, infraestructura e impulsando políticas específicas para ello. El incentivo de la producción local es fundamental, procurando mejorar el asesoramiento, capacitación y comercialización de sus productos. El sector artesanal sufre dificultades, cuya solución va de la mano de la formación emprendedora, capacitación, medidas de incentivo y comercialización de sus productos en lugares específicos. Aspiramos a favorecer al deporte en todas sus variedades, incentivar su práctica, fortalecer el deporte federado a través de incentivos, mejoramiento de infraestructuras públicas y estar al tanto de la realidad de los clubes. Promover el turismo es un gran desafío, debemos convertir a Rivera en un polo de atracción, promocionando sus fortalezas, oportunidades y apoyando el trabajo de los emprendimientos privados. El tema género también nos ocupa, procurando una correcta aplicación del marco normativo, generando actividades en coordinación con el MIDES, INMUJERES, etc., con la concreción de talleres de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, trabajando también con el tercer nivel de gobierno. En lo que respecta a personas con discapacidades, buscaremos que tengan la atención que corresponde con acciones concretas y eficaces (oportunidad laboral, accesibilidad, responsabilidad social, etc.) en coordinación con Gobierno Nacional, Departamental, PRONADIS, etc. Nos preocupa el bienestar animal, la tracción a sangre, los albergues de animales, temas que iremos planteando en el correr del periodo. Pertenezco a un

Partido de 184 años, de gente muy importante a lo largo de la historia y que ha sabido estar en los momentos más difíciles del país. Citando el ideario de Wilson Ferreira Aldunate, el caudillo decía: *¿Que el Uruguay tiene problemas, quién puede ignorarlo? Lo que sí no podemos olvidar es que es válido invocar los problemas: solamente si lo hacemos como modo de encontrar las soluciones. No sirve señalar la existencia de los problemas como vía de facilitar el enfrentamiento, la discrepancia, el desencuentro. Esto nos obliga a mirar el porvenir tratando de crear en él indispensablemente un clima de entendimiento, de fraterno entendimiento, eliminando los innecesarios malos humores, esas actitudes de dureza ideológica que a veces simplemente revelan dureza en el alma* Sr. Presidente, solicito que mis palabras pasen al Sr. Intendente Departamental, al Senador Jorge Gandini, a los tres Diputados Departamentales, al Ministerio de Economía y Finanzas, a MEVIR, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Turismo, al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, al Ministerio de Vivienda, al Ministerio del Interior, al MIDES, al INJU, a la Prensa Oral y Escrita.- **5- Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** Gracias, Señor Presidente. Buenas noches a todos. Hoy iniciamos otra etapa como Edil. Nuestra tercera legislatura, y empezamos con expectativas nuevas, vemos caras nuevas, esperamos nuevos desafíos hasta Julio de 2025. Todas esas sensaciones serán sin dudas un condimento más para mejorar nuestro accionar en los próximos 5 años. Agradecemos a nuestro Partido, a nuestra Agrupación por la confianza depositada en nosotros. Hoy vengo con reflexiones y mensajes a todos. Lo primero es dar la bienvenida a los nuevos

Ediles y desear a cada uno éxito en esta tarea que inician. A ellos, sepan que esta Edil se pone a la orden para colaborar en lo que deseen. Saludar a los que siguen, que fueron reelectos, a quienes conocemos y sabemos de su accionar. Creemos en el diálogo, en encontrar consensos, las unanimidades podrán existir en algún tema, pero sabemos, tenemos plena conciencia que lo importante es encontrar caminos comunes para hacer la tarea legislativa más llevadera y productiva. Así nos manejamos en el anterior período cuando nos tocó presidir esta Junta en tiempo de pandemia y creo hicimos de la mejor manera posible, en esto debo agradecer a todas las bancadas por el apoyo recibido. A veces las decisiones, por difíciles que parezcan deben ser tomadas, y así lo hicimos y tenemos la conciencia tranquila que fue lo mejor para todos. Creemos en el respeto hacia el otro, lo hemos practicado en estos 10 años como Edil. No subestimamos a ningún Edil por su poca instrucción o por su formación académica, acá somos todos iguales, cada voto vale lo mismo, lo que puede diferenciarnos es la manera de fundamentar de cada uno, la elocuencia no todos la tenemos. No por eso nos sentimos menos que nadie ni mejores que otros. No tenemos formación académica, ni títulos, pero contamos con el sentido común, y así nos hemos manejado hasta hoy y cuando tenemos duda respecto o en algún tema consultamos a los dos Asesores Letrados con que cuenta la Junta, y sepan que siempre encontré las respuestas que buscaba. Cuando ingresamos a la Junta, fuimos recibidos cálidamente por todos los funcionarios, ellos son el corazón de este Organismo, son ellos los que hacen posible que la tarea de los Ediles se vea facilitada, sea en las Comisiones, en el Plenario o en alguna consulta que

debamos hacer. Hoy vinimos a decirles que seguiremos realizando nuestra tarea con la misma convicción que teníamos el primer día, que representamos a un Partido con historia, que sigue gobernando el Departamento con el mismo propósito, de hacer mejor por Rivera y los riverenses y que está abierto al diálogo, y es ese diálogo que ofrecemos a todos. Muchas gracias. Sr. Presidente, que mis palabras pasen a la Prensa.-

6- Sr. Edil José Luis Pereira: Buenas noches, Señor Presidente, compañeros Ediles, quería darle la bienvenida a todos, a los que como yo ya repiten otro periodo, tercer periodo que estamos en esta Casa, a los que por primera vez llegan a esta Casa tengan la bienvenida y sepan que ese frio que da en la barriga cuando uno hace uso de la palabra por primera vez también lo sentí, todos lo sienten pero después se van acostumbrando. Dije al principio, compañeros Ediles, para mí todos son compañeros a pesar de que por ahí que compañeros son los de la misma lista, para mí la convivencia, el buen trato, el respeto a la persona, me ha llevado a tener compañeros dentro de la Junta Departamental y no podría mirar a mi compañera Yolanda Machado por ejemplo y tratarla de usted porque sería una falta de respeto, me parece a mí, una persona que ha dado la vida por su Partido, que ha sido una persona que ha trabajado incansablemente por los gurises de Rivera Chico en su Banda Rítmica reconocida por todos en esta Casa, yo no podría mirarlo al negro Cánepa y no llamarlo compañero, lo mismo diría de la doctora Aida que hemos trabajado en otro periodo y que estoy seguro que en éste lo vamos hacer de la misma manera que lo hicimos, cada cual respetando su pensamiento político pero por encima de todo respetando al

ser humano que es una de las virtudes que tiene nuestro sistema político y nuestros políticos que nos diferenciamos del resto del mundo y especialmente de la región; por ejemplo en este momento un ex Presidente está pasando por una situación difícil todos sabemos de todas las tiendas políticas elevan una oración por él y por su pronto restablecimiento. Esto era en forma de introducción para que todos sepan cuál es el pensamiento que tiene este humilde legislador departamental. En otro orden de cosas, hoy traigo una preocupación de una vasta zona de nuestro Departamento que es el eje de la Ruta 30. Lamentablemente después de varios años de trabajo en el cual inclusive en el medio de eso hubo situaciones folklóricas, por ejemplo nuestro amigo Alcalde Milton Gómez encadenado a la vera de la Ruta pero a finales del 2018 con la presencia de toda la plana mayor del gobierno se hizo la inauguración de la Ruta 30. Pues bien, compañeros, lamentablemente tan solo 2 años después con preocupación vemos como el deterioro es evidente, hay grande baches, hay grandes paños de la ruta de más de 200 o 300 mts., donde se ve que el deterioro va hacer que ese asfalto desaparezca, lamentablemente una obra que demoró tanto para ser hecha en tan poco tiempo va a tener que ser realizada nuevamente. Voy a tratar de plantear para que este sentimiento que tienen toda esa gente de la Ruta 30 desde principalmente Buena Unión hasta Masoller, pueda llegar al Ministro de Transportes y Obras Públicas, el Señor Luis Alberto Heber, para que se tome prontamente una decisión de llamar a una licitación creo, o ver las garantías que tiene esta obra para que se resuelva prontamente.- Señor Presidente, que mis palabras pasen al Señor Ministro de Transportes y Obras

Públicas, señor Luis Alberto Heber. Muchas gracias.- **Sr. Presidente:**

Dando continuidad pasamos al punto que dará lectura el Secretario General, la integración de las Comisiones Asesoras de este Cuerpo - período 2020-2021.- **Secretario General:** Junta Departamental de Rivera – Comisiones Periodo 2020-2025 - Reuniones Horario Vespertino –**COMISION DE LEGISLACIÓN:** Titulares y Suplentes: Sr. Edil José María Antuña (PC) – Fernando Alonso (PC)- Sergio Rauduviniche - Isidro de los Santos (PC) – Larry Martínez- Elizabeth Rodríguez (PC) – Camila González- Esteban Quiroz (PC)- Nancy Olivera- Enrique Caballero (PN)-Fernando Araujo- Mariano Camacho (PN)- Aida González- Juan Martin Clavijo (FA).- **COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO:** Roberto Da Silva- Graciela Da Rosa(PC)- Robert Costa –Fabricio Méndez (PC)- José María Antuña –Armando Olivera (PC)- Elizabeth Rodríguez -Luciano Machado (PC)- Enrique Guadalupe- Pablo Saravia (PN)- Fernando Araujo –Mariano Camacho (PN)- Aida González- Leonardo Grosso (FA).- **COMISION DE VIALIDAD Y OBRAS PUBLICAS:** Carlos Morais- Cesar Montejo (PC)- Marco Da Rosa- Walter Machado-(PC)- José María Antuña- Ramón Camps (PC)- Sergio Rauduviniche- Ana Cabrera (PC)- Luis Alberto López-Sabrina Moraes (PN)-Fernando Araujo-Gustavo Núñez (PN)- Eduardo Canepa- Eduardo Esteves (FA).- **COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA Y DERECHOS HUMANOS:** Nuri Rodríguez - Alesandra Núñez (PC)- Manola Brant- Luis Mario Leites (PC)- Elizabeth Rodríguez- María Antúnez (PC)- Zaida Castro – María Leonor Rosa (PC)- Carlos Julio Estéves - Margarita García (PN)- Nancy Olivera- Jehovanna Lembo (PN)- Marta

Diniz- Alejandra Rabazza (FA).- **COMISION DE SALUD, HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE:** Larry Martínez –Juan Carlos Merladet (PC)-Manola Brant Bravo- Sendy Barreto(PC)- Marco Antonio Da Rosa –Clovis Padilla (PC)-Isidro de los Santos - Edgar Leivas (PC)- Enrique Guadalupe- Yanina Caballero (PN)- Carlos Valerio –Nancy Suarez (PN)- Aida González-María Laura Viera (FA).- **COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE:** José Luis Pereira- Leonor Rosa (PC)- Marco Antonio Da Rosa- Fabián Chilis (PC)- José María Antuña- Elizabeth Rodríguez (PC)-Isidro de los Santos- Sergio Rouvidiniche (PC)- Luis Alberto López- Pablo Saravia (PN)- José Vargas- Juan Manuel Rodríguez (PN)- Aida González –Nelson Rodríguez (FA).- **COMISION DE DESARROLLO, ASUNTOS AGROPECUARIOS Y COMERCIO:** Robert Costa- Rosario Acuña (PC)- Graciela Da Rosa- Juan Sanguiné (PC)- José Luis Pereira- Leandro Muñoz (PC)- Sergio Rauduviniche- Marcelo Antúnez (PC)- Enrique Guadalupe- Enrique Caballero (PN)- Alfredo Valerio –Edis Morais (PN)-Carlos Laguzzi- Waldemar Mancebo (CA).- **COMISION DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y POLITICAS DE FRONTERA:** Carlos Morais- Edgar Leivas (PC)- Zaida Castro- Fabián Chilis (PC)- Roberto da Silva- Fernando Alonso (PC)- Robert Costa- Sebastián Sum (PC)- Magela Ferreiro- Pablo Melo (PN)- Jorge Vargas- Lilian Cuadro (PN)- Marta Diniz- Rubenson Silva (FA).- **COMISION DE EDUCACION Y CULTURA:** José María Antuña- Adriana Ocaño (PC)- Marco Antonio Da Rosa- Sergio Bertiz (PC)- Zaida Castro- Rosario Acuña (PC)- Sergio Rauduviniche - Eliana González (PC)- Nancy Olivera- María Laura Viera (PN)- Fernando

Araujo- Yolanda Machado(PN)- Marta Diniz- Rubenson Silva (FA).- **COMISION DE DESCENTRALICION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES** - José Luis Pereira-Esteban Quiroz (PC)- Roberto Da Silva – Álvaro Pereira (PC)- Nuri Rodríguez- Verónica Otero (PC)-Larry Martínez- Nilo Castro (PC)- Alfredo Valerio- Edis Moraes (PN)- José Vargas – Manuel Rodríguez (PN)- Eduardo Canepa- Eduardo Esteves (FA).- **COMISION DE ASUNTOS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS:** María Terrón Funes- Camila González (PC)-Heber Freitas Presidente (PC)- José María Antuña- Manuel Vellozo (PC)-Isidro de los Santos- Priscila Vellozo (PC)- Luis Alberto López- Anthony Meneses (PN)- Eduardo Canepa- Eduardo Esteves (FA)- Carlos Laguzzi- Waldemar Mancebo (CA).- **COMISION DE DEPORTES:** Fernando Sander- Roberto Machado (PC)- Giovanni Pimentel- Hugo González (PC)-Camila González- Luis González (PC)- Carlos Morais- Fanny Araujo (PC)-Carlos Esteves – Alex Guevara (PN)- José Vargas- Juan Rodríguez (PN)-Manola Brant- Rosario Acuña (PC).- **COMISION DE ASUNTOS LABORALES** -Manola Brant- Adrián Ferreira (PC)- Giovanni Pimentel-Sendy Barreto (PC)-Sergio Rauduviniche - Delia Pimentel (PC)- Marco Antonio Da Rosa- Richard González (PC)- Magela Ferreira- Sergio Meneses (PN)- Carlos Julio Esteves- Alex Guevara (PN)- Marta Diniz- Juan Martin Clavijo (FA).- **COMISION DE EQUIDAD Y GENERO:** Graciela Da Rosa- Walter Machado (PC)- Sergio Rauduviniche- Laura Domínguez (PC)- Robert Costa Quevedo- Mabel Fajardo (PC)- Fernando Sander- Tania Vargas (PC)- Nancy Olivera- Nancy Suarez (PN)- Marta Diniz- Alejandra Rabazza (FA)- Carlos Laguzzi-

Waldemar Mancebo (CA).- **COMISION DE NOMENCLATURA:** Zaida Castro- Alaidés Olivera (PC)- Nuri Rodríguez- Ana Cabrera (PC)- Marco Antonio Da Rosa- Luciano Machado (PC)- José María Antuña- Italo Guarisco (PC)-Luis Alberto López- Anthony Meneses (PN)- Carlos Julio Esteves- Carlos Camargo (PN)- Carlos Laguzzi- Julio Cuadro (CA).- **COMISION DE TURISMO:** Carlos Morais -Jorge de Barros (PC)- Robert Da Silva- Elsa Muñiz (PC)- Elizabeth Rodríguez- Gustavo Paz (PC)- Larry Martínez-Roberto Machado (PC)- Enrique Guadalupe- Jin Tan Meng (PN)- Alfredo Valerio -Santiago Santesteban (PN)- Eduardo Canepa- Alejandro Di Falco (FA).- **Sra. Edil Dra. Aida González:** Nosotros le habíamos dado la Comisión de Deportes al Dr. Laguzzi, el error fue que no pudimos venir a la Coordinación, el Dr. Laguzzi eligió Asuntos Agropecuarios, por lo tanto Deportes dejó libre y eso hay que reconocerlo, pero yo llamé a varios funcionarios diciendo que Deportes dejaran para el Frente Amplio, porque así yo tengo una Suplente de Edil que no tiene Comisión, estaba en Asuntos Agropecuarios y ahora no va a tener, no entiendo por qué el Partido Colorado, en vez de cuatro, va a tener cinco.- **Sra. Presidente:** Lamentablemente, Doctora, ustedes no participaron de la última reunión de Coordinación, y ahí fue el motivo, pero posiblemente podemos arreglar esto, no hay problema, acá se soluciona todo.- **Sra. Edil Dra. Nancy Olivera:** Señor Presidente, la nómina es bastante larga, nosotros desde la bancada del Partido Nacional notamos un error de nombre en cuanto a un Suplente, lo cual de acuerdo a lo que usted acaba de contestar a la Edil Aida, nosotros vamos a revisar nuevamente y pediría si usted puede ordenar que se nos

envíe en forma informática la nómina para poder corregir y hacer las observaciones correspondientes.- **Sr. Presidente:** Correcto, así se hará señora Edil. Para conocimiento de los señores Ediles, principalmente para los que están actuando por primera vez, vamos a dar lectura al Art.65 de nuestro Reglamento que dice: *“Dentro de cada Partido deberá respetarse la representación de las diferentes listas. Si en el listado remitido por cada Coordinador no se respetara la representación de las diferentes listas, cualquiera de los Ediles de la lista que se entendiera afectado podrá reclamar por escrito ante el Presidente dentro de los 2 días hábiles siguientes a la Sesión dónde se haya informado al Cuerpo de la integración de las Comisiones. El Presidente, en caso de entender fundado el reclamo, podrá realizar las modificaciones en las designaciones, en las modificaciones que se estime necesaria, a los solos efectos de corregir la incorrecta representación de esa lista, comunicándolo de inmediato al Coordinador de Bancada y a la Junta en la primer Sesión Ordinaria siguiente. Contra la decisión del Presidente que hace lugar o no al reclamo no cabrá recurso alguno”*. Aclarado el punto, para tranquilidad también de algunos Ediles debido a la pandemia que estamos viviendo que es de conocimiento público, han consultado referente a las reuniones de las Comisiones, están todas suspendidas hasta después del receso, por lo tanto, cada Comisión va a tener un Secretario que es Funcionario ¿verdad? un secretario de Comisión, este Funcionario va a hacer un grupo en Whatsapp de cada Comisión y los va a mantener al tanto de cuando haya las reuniones correspondientes o alguna novedad referente a esa Comisión. Reitero, ante la

crisis que estamos pasando esto acá va a ser después del receso que ya comienza el 14 de Diciembre y va hasta el 14 de Febrero, este es el receso, durante el tiempo la Junta permanecerá cerrada con un sólo Funcionario para recibir las correspondencias, por lo tanto, no hay actividad ninguna debido a los protocolos que están exigiendo. Aclarado este punto, los Secretarios de alguna Bancada los que podrá concurrir a la Junta a retirar o entregar alguna nota u Oficio o notificación a su Agrupación y nada más que eso, por ahora. Este plazo que estaba leyendo del Art. 65 es para conformar en la próxima Sesión el Miércoles próximo vamos a tener una Sesión Extraordinaria para conformar la Comisión Permanente que es la que va a estar a cargo en el período de receso que, por lo tanto, va haber una Comisión Permanente que se va a encargar de los temas que entren a la Junta Departamental, además también a los que integran esa Comisión que se reúnan en caso de extrema necesidad, ¿de acuerdo? - **Sr. Edil Sergio Bertiz**: Gracias, Presidente. Estaba viendo en el Anexo II , ahora me prestó la compañera para verlo con la citación y veo que todos los artículos, todos los asuntos que están allí de diferentes Ediles que solicitan Pases en Comisión son todos solicitudes de Ediles y Pases en Comisión para trabajar en sus respectivas Bancadas, razón por la cual me parece lógico que se vote todo junto y no de a uno, porque en realidad los Pases en Comisión los vamos a votar porque los piden los Ediles y me parece una pérdida de tiempo estar leyendo de a uno el pedido de cada Edil siendo que todos piden lo mismo. Me parece por ahí, Señor Presidente, aparte yo me tengo que ir temprano.- **Sr. Edil Marco Antonio Da Rosa**: Gracias, Señor Presidente. Buenas noches. Yo creo que por un tema de

forma y de formalidad, me permito discrepar con el compañero Bertiz. Este tipo de Sesiones también sirven como instrucción a los Ediles nuevos, como usted bien lo hizo al comienzo de esta Sesión, instruyendo en los diferentes artículos del Reglamento Interno, entonces me parece seguir las formalidades y pasar a dar lectura a las solicitudes de Pases en Comisión, hay una solicitud de Pase en Comisión que tiene un formato diferente porque es una solicitud de solicitud que se le hace al Intendente que inclusive yo creo que en este caso en particular debería haber pasado directamente a la Intendencia Departamental y no solicitar previa autorización al Cuerpo porque tiene un formato diferente, entonces creo que deberíamos ir leyendo los Pedidos de Informes y aprobando individualmente. Gracias.- **Sr.**

Presidente: Aclaro, Señor Edil, que siempre fue de estilo cuando se solicita para el Intendente siempre pasó por el Plenario. Damos lectura, entonces.-

ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS DE LOS SRES. EDILES -

Secretario General: Señor Presidente de la Junta Departamental, Edil Heber Freitas Turnes. Presente. De mi mayor consideración. El que suscribe Edil Luis Alberto López da Cunha –Partido Nacional. Viene por medio de la presente a solicitar a usted que se hagan las gestiones ante el Ejecutivo Departamental para que se autorice el Pase en Comisión del Funcionario Rosicler Rodríguez Legajo N°3227 que pasará a cumplir funciones en la Bancada del subscripto atento a lo establecido en el Art. 83 literal e del Reglamento Interno de esta Corporación. Sin más lo saluda atentamente, Luis López da Cunha - Edil Lista 15 - Partido Nacional.- **Sr. Presidente:** Por la **Afirmativa** sírvanse votar por favor, **Unanimidad 30 Votos.-**

Secretario General: Señor Presidente de la Junta Departamental, Sr. Edil Heber Freitas Turnes. Presente. De mi mayor consideración: El que suscribe Edil Magela Ferreiro Silva, del Partido Nacional, por intermedio de la presente, solicito a usted se hagan las gestiones pertinentes ante el Ejecutivo Departamental para que se autorice el Pase en Comisión del funcionario Silvia Dirón dos Reis Legajo N°5760, para cumplir funciones en la Bancada del subscripto atento a lo establecido en el Art. 83 literal e del Reglamento Interno de esta Corporación. Sin más lo saluda a usted muy atentamente, Magela Ferreiro Silva - Edil Lista 880 - Partido Nacional.- **Sr. Presidente:** Por la **Afirmativa** sírvanse votar por favor, **Unanimidad 30 Votos.-**

Secretario General: Señor Presidente de la Junta Departamental, Presente. De mi mayor consideración. El que suscribe Edil Eduardo Canepa - Lista 90 - Bancada del Frente Amplio, por intermedio de la presente solicito a usted que se hagan los trámites pertinentes ante el Ejecutivo Comunal a los efectos de que se me autorice el pase en Comisión de la Funcionaria Municipal Sandra Martínez Legajo N°4613, atento a lo establecido en el Art. 83 literal e del Reglamento Interno de esta Corporación. Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente, Eduardo Cánepa - Edil Lista 90- Frente Amplio.-

Sr. Presidente: Por la **Afirmativa** sírvanse votar, por favor, **Unanimidad 30 Votos.-** **Secretario General:** Señor Presidente de la Junta Departamental de Rivera. Presente. Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle que se gestione el pase en Comisión del Funcionario Municipal Diver Sosa - C.I. 3.341.878-7, Legajo 4957, el titular cumple funciones en la Dirección de Tránsito y Transportes Sección Vigilancia, corresponde

agregar que el mismo se desempeñará en la Secretaría de la Bancada del Partido Nacional. Sin otro particular, agradeciendo desde ya su pronta gestión, saluda a usted con mucha estima, Edil Enrique Guadalupe - Edil Departamental Partido Nacional. **Sr. Presidente:** Por la **Afirmativa** sírvanse votar, por favor, **Unanimidad 30 Votos.- Secretario General:** Señor Presidente de la Junta Departamental. Presente. La que suscribe, Edil Dra. Nancy Olivera - Coordinadora de la Bancada del Partido Nacional, por intermedio de la presente solicito a usted que se hagan los trámites pertinentes ante el Ejecutivo Departamental a los efectos de que el señor Intendente gestione ante el Ministerio de Educación y Cultura el Pase en Comisión con destino a la Secretaría de esta Bancada al Dr. Matías Acosta Bazalusi - C.I. 3.529.497-7. N° de cobro 35.590 Secretario Grado X Jefe de Sector del Liceo N°5 de nuestra ciudad. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 18.046, Art.47, Inc. 5 del Art. 32 de la Ley 15.851 en la redacción dada por el Art. 67 de la Ley 17.556. Sin otro particular, lo saluda a usted muy atentamente, Dra. Nancy Olivera Edil Lista 15 - Partido Nacional.- **Sr. Presidente:** Por la **Afirmativa** sírvanse votar por favor, **Unanimidad 30 Votos.- Sr. Edil Marco Da Rosa:** Gracias, Presidente. Simplemente un comentario, creo que en esta votación de cinco Pases en Comisión, esta Bancada del Partido Colorado dio una demostración de que respetamos la democracia, que somos republicanos, y lo menciono porque seguramente algún compañero de este Cuerpo, algún compañero Edil teme porque, o tiene la idea de que nosotros como Bancada mayoritaria no iríamos a respetar las minorías, creo que acá dejamos en evidencia que queremos construir juntos

y que a pesar de ser la Bancada con mayor número de Ediles en este Cuerpo Legislativo somos democráticos y sabemos respetar y trabajar juntos con la oposición. Gracias.- **ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL** – 1º) MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, fecha de entrada 27/11/2020, ficha 311/20 (Ant. 437/12- 401/15), solicitan el pase en Comisión a esta Junta, de la funcionaria municipal Dra. Cristina Menezes, Legajo N.º 5015, para cumplir funciones como Médica Certificadora de esta Junta Departamental.- **Sr. Presidente:** Estamos poniendo a consideración por la **Afirmativa**, sírvase votar por favor **Unanimidad 29 Votos.**- 2º) MESA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, fecha de entrada 27/11/2020, ficha 312/20 (Ant. 437/12-402/15), solicita el pase en Comisión a esta Junta, de la funcionaria municipal María Stella Pintos Bica, Legajo N.º 5107, para cumplir funciones en la Secretaría de la Mesa de esta Junta Departamental.- **Sr. Presidente:** Por la **Afirmativa** sírvase votar por favor **Unanimidad 29 Votos.**- 3º) IDR – Oficio N.º 1399/2020, fecha de entrada 27/11/2020, ficha 315/20, remiten copia de actuaciones cumplidas en Expediente Electrónico N.º 2019-4382, Caratulado “Empresa de Transportes de Pasajeros”, solicita se revea tarifa actual de valores de los pasajes”. -R/Pase a conocimiento de la Comisión de Tránsito y Transportes.- 4º) IDR – Oficio N.º 024/20, fecha de entrada 30/11/2020, ficha 318/2020 (Ant.405/15), , al amparo a lo dispuesto por el Inc. 5º del Artículo 32 de la Ley 15.851, en la redacción dada por el Artículo 67 de la Ley N.º 17.556, solicita el pase en Comisión del funcionario de esta Junta Departamental, Edison Zagía Cunha, con la finalidad de contar con los servicios del mismo en el Ejecutivo

Departamental hasta el final del presente mandato.- **Sr. Presidente**: Por la Afirmativa sírvanse votar : **Unanimidad 29 votos** .- 5º) IDR – Oficio N.º 1393/2020, fecha de entrada 30/11/2020, ficha 319/20, remiten copia de actuaciones cumplidas en Expediente Electrónico N.º 2020-8309, Caratulado “Municipio de Tranqueras, Mem. 629/2020, nota renuncia cargo Concejal Titular y sus respectivos suplentes”. -R/Pase a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales.- 6º) CAMARA DE REPRESENTANTES, Nota N.º 2829, fecha de entrada 30/11/2020, ficha 323/20, remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante Juan Martín Rodríguez, en sesión de fecha 11 de noviembre del corriente año, referidas a la reforma de la carta orgánica del Partido Nacional.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 7º) CAMARA DE REPRESENTANTES, Nota N.º 2761, fecha de entrada 30/11/2020, ficha 321/20, remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por varios Sres. Representantes, en Sesión de 10 de noviembre del corriente año, con motivo del cincuentenario de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua.-R/A disposición de los Sres. Ediles.- 8º) INTENDENCIA DE FLORIDA, fecha de entrada 30/11/2020, ficha 322/20, invitaban a presenciar virtualmente el acto de Cambio de Autoridades del Ejecutivo Departamental, correspondiente al Periodo 2020-2025, el ppdo. 26 de noviembre, a la hora 13:00.-R/Enterados, archívese.- **Sr. Presidente**: Señores Ediles, estamos poniendo a consideración entonces que, a partir del 14 de Diciembre, el horario de verano se está proponiendo entonces que va a ser un horario especial de 7 a 13 hs., y voy a reiterar por las dudas por si no

fui claro o alguien no entendió que, durante ese período la Junta permanece cerrada y va a funcionar con un funcionario solamente para recibir correspondencia; se va a poner a consideración, por la afirmativa sírvanse votar: **Unanimidad 30 votos.** No habiendo más temas, y siendo las 19 y 30 horas, se levanta la Sesión.-

bp

Eva Cristina Vargas

Pro Secretaria

Edil Heber Freitas Turnes

Presidente